

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en la fecha indicada, se reunieron los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión de referencia, previa convocatoria cursada al efecto.

ALCALDESA

Dª. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

Dª. AZUCENA ESTEBAN VALLEJO

D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA

D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ.

Dª. CELIA AGUEDA BOMBIN OVEJAS

NO ASISTEN

D. JOSÉ MÁXIMO LÓPEZ VILABOA

Dª. Mª. ANGELES MARIN BENITO

INTERVENTOR.

Dª. GORETTI CRIADO CASADO.

SECRETARIA

Dª. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS.

Siendo las 14,10 horas, la Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión.

Antes del inicio del debate y votación de los asuntos a tratar la Sra. Alcaldesa pregunta a los Sres. Concejales si alguno de ellos está incurso en causa de abstención legal.

No se realizan manifestaciones al respecto.

1º.- RATIFICACION DE URGENCIA DE LA SESION.

Se aprueba, por unanimidad, la urgencia dado que el Servicio tiene previsto su realización con fecha de mañana.

2.- EXPTE. 58/2019.- AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE POR AUTOBÚS PARA LOS INTERCAMBIOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS TRAMITADO POR LOTES. ADJUDICACIÓN LOTES 3 Y 4.

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto el expediente tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, para adjudicar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE POR AUTOBÚS PARA LOS INTERCAMBIOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS TRAMITADO POR LOTES**, y dado que:

PRIMERO: Se procedió a la apertura de licitaciones de la oferta económica en fecha 1 de marzo de 2019, en la que figura lo siguiente:

El objeto de la reunión es proceder a dar cuenta del informe de valoración de la documentación técnica de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor emitido por el técnico de Juventud requerido por la Mesa de Contratación y en su caso realizar la apertura del sobre nº DOS que contiene la oferta económica para su valoración por fórmula.

Dada cuenta de dicho informe, la Mesa muestra su conformidad con el mismo y otorga las siguientes puntuaciones.

		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
	EMPRESA	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
1	AUROCARES PATRI, S.A.	20	20	NO PRESENTA	NO PRESENTA	20
2	VIAJES ARANDA TOURS, S.A.	NO PRESENTA	20	17	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	AUROCARES VICTOR BAYO, S.L.	18	NO PRESENTA	NO PRESENTA	17	18
4	YOLANDA BAYO ASENJO	NO PRESENTA	18	17	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5	VIAJES CLEMENTE S.A.	16	NO PRESENTA	16	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Siendo el objeto de los lotes a los que se concurre los siguientes.

LOTE 1: Hermanamiento con Langen

LOTE 2: Conoce tu país vecino Miranda do Douro colegios Vera Cruz Y Santa María.

LOTE 3: Viaje asociación de vecinos Allenduedero a Miranda do Douro.

LOTE 4: Desplazamiento de alumnos a Salón de Provence.

LOTE 5: Desplazamiento de alumnos a Romorantín – Lanthenay.

Seguidamente, por parte de la mesa, se comprueban las características de los vehículos y número de plazas de los mismos conforme se establecen en el Pliego Técnico para cada lote, acordándose, no admitir a la empresa Viajes Aranda Tours, S.A. en el Lote nº 3 y a la empresa Viajes Clemente, S.A. en los Lotes 1 y 3 al no cumplir los autocares ofertados con el número de plazas exigidas en el Pliego Técnico.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 correspondiente a las ofertas económicas para su valoración por fórmula con el resultado que figura en los cuadros siguientes, IVA excluido.

		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
	EMPRESA	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
1	AUTOCARES PATRI, S.A.	2.550,00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	3.850,00
2	VIAJES ARANDA TOURS, S.A.	NO PRESENTA	5.750,00	NO ADMITIDO	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L.	2.770,00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	4.800,00	4.100,00
4	YOLANDA BAYO ASENJO	NO PRESENTA	5.810,00	1.150,00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5	VIAJES CLEMENTE S.A.	NO ADMITIDO	NO PRESENTA	NO ADMITIDO	NO PRESENTA	NO PRESENTA

A la vista de los resultados y en aplicación de la fórmula establecida en el Anexo XI del Pliego, se otorgan las siguientes puntuaciones, clasificadas por orden descendiente de puntuación de cada lote:

LOTE 1: Hermanamiento con Langen

		LOTE 1			
	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTAL
1	AUTOCARES PATRI, S.A.	2.550,00	80	20	100
2	AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L.	2.770,00	73,65	17	90,65

LOTE 2: Conoce tu país vecino Miranda do Douro colegios Vera Cruz Y Santa María.

		LOTE 2			
	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTAL
1	VIAJES ARANDA TOURS, S.A.	5.750,00	80	20	100
2	YOLANDA BAYO ASENJO	5.810	79,17	18	97,17

LOTE 3: Viaje asociación de vecinos Allendeduero a Miranda do Douro.

		LOTE 3			
	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTAL
1	YOLANDA BAYO ASENJO	1.150,00	80	17	97

LOTE 4: Desplazamiento de alumnos a Salón de Provence.

		LOTE 4			
	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTAL
3	AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L.	4.800,00	80	17	97

LOTE 5: Desplazamiento de alumnos a Romorantín – Lanthenay.

		LOTE 5			
	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTAL
1	AUTOCARES PATRI, S.A.	3.850,00	80	20	100
2	AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L.	4.100,00	75,12	18	93,12

A la vista de los resultados la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Requerir a las empresas siguientes, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la siguiente documentación en originales o copias compulsadas para su calificación por el órgano de contratación o la mesa de contratación:

Lote 1: AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124

Lote 2: VIAJES ARANDA TOURS, S.A., con NIF A 09049248

Lote 3: YOLANDA BAYO ASENJO, con DNI 71101377 M

Lote 4: AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L., con NIF B 40156598

Lote 5: AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124

1. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Si el licitador no estuviera inscrito, deberá presentar:

- Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad.
- Documentos que acrediten, en su caso, la representación.
- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o

profesional, conforme anexo V.

2. *Habilitación empresarial o profesional para la realización de la prestación objeto de contrato.*
3. *Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.*
4. *Documentación acreditativa de la subcontratación con otras empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar, cuando así se señale en el apartado O del cuadro-resumen. Tendrá que aportar según corresponda, una declaración en la que indique la parte del contrato que va a subcontratar, señalando el importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, firmada por ambas partes junto con el resto de documentación que se solicite por la Administración.*
5. *Documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.*
6. *Documento acreditativo de haber constituido garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que asciende a las siguientes cantidades, que habrán de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal, en cualquiera de las modalidades prevista en el en el artículo 108 LCSP.*

Lote 1: AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124, por importe de CIENTO VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (127,50 €).

Lote 2: VIAJES ARANDA TOURS, S.A., con NIF A 09049248, por importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (287,50 €).

Lote 3: YOLANDA BAYO ASENJO, con DNI 71101377 M; por importe de CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (57,50 €).

Lote 4: AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L., con NIF B 40156598, por importe de DOS CIENTOS CUARENTA EUROS (240,00 €).

Lote 5: AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124, por importe de CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (192,50 €).

De no cumplimentarse adecuadamente con la presentación de toda la documentación indicada dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas cada lote a excepción del lote 4 que quedaría desierta al haberse presentado únicamente una oferta.

Segundo.- *Una vez presentada y valorada la documentación requerida a cada lote, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del servicio de referencia a las siguientes empresa:*

Lote 1: A la empresa AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124, por importe de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (2.550,00 €) IVA excluido.

Lote 2: A la empresa VIAJES ARANDA TOURS, S.A., con NIF A 09049248, por importe de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (5.750,00 €) IVA excluido.

Lote 3: A la empresa YOLANDA BAYO ASENJO, con DNI 71101377 M; por importe de MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (1.150,00 €), IVA excluido.

Lote 4: A la empresa AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L., con NIF B 40156598, por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €) IVA excluido.

Lote 5: A la empresa AUTOCARES PATRI, S.A., con NIF A 09100124, por importe de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.850,00 €) IVA excluido.

SEGUNDO: Se ha presentado la documentación de los Lotes 3 y 4 requerida por la Mesa en escrito de fecha 4 de marzo de 2018, habiéndose constituido las fianzas definitivas siguientes:

Lote 3: Viaje asociación de vecinos Allendeduero a Miranda do Douro, YOLANDA BAYO ASENJO, con DNI 71101377 M; por importe de CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (57,50 €).

Lote 4: Desplazamiento de alumnos a Salón de Provence, AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L., con NIF B 40156598, por importe de DOS CIENTOS CUARENTA EUROS (240,00 €).

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y, en votación ordinaria, adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Adjudicar el servicio conforme a los siguientes lotes:

Lote 3: Viaje Asociación de Vecinos Allendeduero a Miranda do Douro, a la empresa YOLANDA BAYO ASENJO, con DNI 71101377 M; por importe del servicio de autobús DE NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (950,00 €), IVA excluido, más NOVENTA Y CINCO EUROS (95,00) correspondiente al IVA, ascendiendo a un total de MIL CUARENTA Y CINCO EUROS (1.045,00 €); y un gasto por bocadillo y bebida por cada viajero de CUATRO EUROS (4,00 €) IVA incluido, conforme a las especificaciones técnicas siguientes:

LOTE 3: MIRANDA DO DOURO: ASOCIACION DE VECINOS DE ALLENDEDUERO	
FECHAS	Día por determinar, probablemente un día comprendido dentro del periodo 6-15 de julio de 2019.
LUGARES	Viaje de un día a Miranda do Douro (ida y vuelta): Día por determinar,

Y RECORRIDOS	probablemente un día comprendido dentro del periodo 6-15 de julio de 2019.	
DESTINATARIOS Y NUMERO	ASOCIACION DE VECINOS DE ALLENDEDUERO NÚMERO: 60 personas	
AUTOBÚS (PLAZAS Y NÚMERO)	1 AUTOBUS DE 60 plazas	
CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA	ESTE LOTE INCLUYE UN BOCADILLO Y UNA BEBIDA PARA CADA VIAJERO, AL REGRESO.	

Lote 4: Desplazamiento de alumnos a Salón de Provence, A la empresa AUTOCARES VICTOR BAYO, S.L., con NIF B 40156598, por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €) IVA excluido, más SETENTA Y CINCO EUROS (75,00 €) correspondiente al IVA, ascendiendo a un total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (4.875,00 €), conforme a las especificaciones técnicas siguientes:

LOTE 4: SALON DE PROVENCE		
FECHAS	Desplazamiento de los alumnos españoles a Salon de Provence: del jueves 14 de marzo al jueves 21 de marzo de 2019.	
LUGARES Y RECORRIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aranda de Duero - Salon de Provence (desplazamiento de los alumnos españoles a Salon de Provence): jueves 14 de marzo de 2019 - Salon de Provence - Aranda de Duero (regreso de los alumnos españoles a Aranda de Duero): jueves 21 de marzo de 2019. - Excursiones en Francia (días comprendidos entre el 14 y 21 de marzo): <ul style="list-style-type: none"> o Nîmes + Pont du Gard o Montpellier + Aigues Mortes o Marseille o La Fontaine de Vaucluse 	
DESTINATARIOS Y NUMERO	Alumnos de los Institutos: Vela Zanetti, Sandoval y Rojas y El Empecinado. NÚMERO: 60 personas (56 alumnos + 4 profesoras)	
AUTOBÚS (PLAZAS Y NÚMERO)	1 AUTOBÚS DE 61 plazas (60 asientos + 1 plaza guía + 1 plaza conductor)	
CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA	<p>En la oferta económica deberá especificarse: la base imponible en España y en Francia, el IVA aplicado, así como el importe total, IVA incluido.</p> <p>En la contratación de este servicio están incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El pago de los peajes por las autopistas (vía Irún). - <u>El alojamiento y manutención del conductor.</u> 	

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Las excursiones anteriormente especificadas, que en Francia se realicen. |
|--|--|

SEGUNDO.- Las fechas de ejecución del servicio para cada lote serán las indicadas en las especificaciones técnicas del anterior punto.

TERCERO.- Nombrar como responsable del contrato en la totalidad de los lotes a D^a. Araceli Gala Acón, Administrativo de Servicios Culturales del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

CUARTO.- Requerir a los adjudicatarios de los lotes, para que en el plazo de los 15 días hábiles siguientes al de la notificación del presente acuerdo, se suscriba el correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a todas las empresas licitadoras al procedimiento y responsable del contrato.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 14:15 HORAS, la Sra. Alcaldesa, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria, que DOY FE.